

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 4.169/2023

DON EDUARDO GARCÍA ROLDÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que expuesto al público el expediente GEX Nº 2023/3477, de modificación presupuestaria en su modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de julio del presente año, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

**ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO**

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	Euros
87000	PARA GASTOS GENERALES	555.933,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>555.933,00 €</b>

**ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS (Crédito extraordinario)**

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	Euros
130 23301	TRIBUNAL PLAZA POLICÍA LOCAL	5.000,00 €
150 23301	TRIBUNAL PLAZA ARQUITECTO TÉCNICO	1.000,00 €
151 62301	DUMPER	15.880,00 €
161 62200	CONSTRUCCIÓN DEPÓSITOS AGUA POTABLE	200.000,00 €
221 22701	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	2.500,00 €
311 22701	PLAN LEGIONELA	3.500,00 €
323 23301	TRIBUNAL PLAZA EDUCACIÓN	1.000,00 €
330 62201	COMPRA CASA CALLE CALVARIO	52.000,00 €
342 62501	MOBILIARIO GIMNASIO MUNICIPAL	95.000,00 €
920 23301	TRIBUNAL PLAZA ADMINISTRATIVO	3.500,00 €
160 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS. LABORAL TEMPORAL REC 2005	2.787,54€
160 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES REC 2005	501,12€
321 22608	EDUCACIÓN PRIMARIA PARA ADULTOS REC 2005	261,05€
130 45000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES JUNTA ANDALUCÍA REC 2004	313,37€
134 22605	GASTOS DE PROTECCIÓN CIVIL REC 2004	1.266,25€
134 46700	PROTECCIÓN CIVIL. CONSORCIOS REC 2004	303,00€
163 22700	RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA REC 2004	1.804,00€
234 22609	ACT. CULTURALES Y DEPORTIVAS. JUVENTUD REC 2004	249,41€
313 22107	DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN REC 2004	289,70€
321 22647	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA REC 2004	2.270,61€
338 22714	FESTEJOS REC 2004	25.021,09€

920 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES REC 2004	929,36€
920 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES REC 2004	35,32€
920 22002	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES REC 2004	560,40€
920 22105	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES REC 2004	512,40€
920 22202	TELECOMUNICACIONES REC 2004	5.577,05€
920 22605	JURÍDICOS REC 2004	105,31€
155 60106	MATERIALES PER "URBANIZACIÓN PLAZA ACCESO CENTRO DE SALUD" REC 2003	358,44€
312 62203	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN REC 2003	1.498,92€
330 22612	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA. MATERIALES SUMINISTROS Y OTROS REC 2003	2.070,00€
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>426.139,34 €</b>

**ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS (Suplementos de crédito)**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
1532 22699	VÍAS PÚBLICAS - GASTOS DIVERSOS.	10.000,00
171 22699	PARQUES Y JARDINES- PARQUE PERIURBANO-GASTOS DIVER.	10.000,00
311 22799	RECOGIDA Y CONTROL DE ANIMALES CALLEJEROS.	6.000,00
323 21000	CTROS PREESCOLAR, PRIMARIA Y EDUC. ADULTOS- MANTE.	5.000,00
330 22609	ACTIVIDADES CULTURALES. GASTOS DIVERSOS	9.931,00
338 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.500,00
338 22699	ACTIVIDADES FESTEJOS.	7.000,00
341 21000	PISCINA-CAMPOFÚTBOL-GIMNASIOPABELLÓN- MANTENIMIEN.	5.000,00
341 48000	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-PREMIOS.	1.500,00
4312 63203	MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS RECUPERACION Y PUESTA E.	50.000,00
920 22199	MATERIAL DE OFICINA. VARIOS.	5.000,00
920 22660	SERVICIO FUNEBRE DE BENEFICIENCIA.	622,00
920 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	15.000,00
920 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS REC 2004.	3.240,66€
	<b>TOTAL</b>	<b>129.793,66€</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, y en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Lo que se hace público, en Nueva Carteya a fecha de firma electrónica.

Nueva Carteya, 20 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Eduardo García Roldán.